

administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a contar desde el día siguiente a la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en la nueva redacción dada a los artículos 109, 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. Expte.: B01123SB98FP.

Notificado: Don Alberto Palma Santana, Entidad «Atentamente Cerdo».

Ultimo domicilio: C/ Enladrillada, 7-9, 9.º 41003 Sevilla. Trámite que se notifica: Vencimiento plazo de justificación.

Sevilla, 10 de marzo de 2004.- El Director General, Alberto Bandrés Villanueva.

ACUERDO de 10 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se deja sin efecto el anuncio de notificación de trámite, de 28 de enero de 2004, y se procede a notificar la resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, como Zona Arqueológica, a favor del yacimiento de El Eucaliptal, sito en el término municipal de Punta Umbría, provincia de Huelva, a los interesados que se citan.

Mediante Anuncio de esta Delegación Provincial de fecha 28 de enero de 2004, publicado en el BOJA núm. 39, de 26 de febrero de 2004 -página 5.016-, se procede a conceder el trámite de audiencia a interesados en el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, como Zona Arqueológica, a favor del yacimiento de «El Eucaliptal», sito en el término municipal de Punta Umbría, provincia de Huelva.

En consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, no procede el mencionado trámite, sino la notificación de la Resolución de incoación del procedimiento de referencia a los interesados a los que no se les ha podido efectuar la misma, y, en consecuencia, se acuerda dejar sin efecto el citado anuncio y efectuar el trámite correspondiente:

Acreditado en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados que a continuación se citan, de la Resolución de 19 de marzo de 2003 por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, como Zona Arqueológica, a favor del yacimiento de «El Eucaliptal», en el término municipal de Punta Umbría, provincia de Huelva, cuyo texto íntegro está publicado en las páginas 7.169 a 7.174 del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 66, de 7 de abril de 2003, bien por haber resultado ésta infructuosa o bien por desconocerse su domicilio, se procede a practicar la misma por medio de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 10 de marzo de 2004.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrador.

ANEXO I

RELACION DE PROPIETARIOS, POSEEDORES Y TITULARES DE DERECHOS REALES O DE OTROS DERECHOS A LOS QUE, HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION, NO SE HA PODIDO EFECTUAR, O BIEN SE DESCONOCE EL DOMICILIO

Emilio Cano Pado	Avda. de la Marina, 28.
Manuel Gil Contreras	Calle de los Romanos, 1.
Josefa Dominguez Galiano	C/ Orilla, 5.
Antonio Lérida Moreno	Avda. del Atlántico, 3, Esc. 2, Portal 5.
	C/ Varaderos 15.
Francisco González Iglesias	C/ Ancha, 32.
	C/ Varaderos 13.
Diego Pulido Martín	C/ Ancha, 48.
	C/ Sardina, 2.
Rafael Cuervo Millán	C/ Yola, 13.
	C/ Varaderos, 22-26.
Giulio di Pinto	C/ Varaderos, 18.
Asesoría Juiza, S.L.	C/ Babor, 3-5.
	C/ Tiburón, 17.
Carmelo González Ferrera	C/ Varaderos, 28.
	C/Antigua zona industrial.
Pescados y Mariscos Ojemar, S.L.	C/ Boquerón, 13.
	C/ Varaderos, 28 B.
Lerimu S.L.	Avda. de la Marina, 26 B.
	Avda. Ciudad de Huelva.
Abrufas, S.L.	Avda. de la Marina, 26.
	Avda Ciudad de Huelva.
Joaquin Jiménez Ríos	C/ Varaderos, 5.
	C/ Babor, 4.
Gricón, S.A.	C/ Ancha, 42.
	C/ Baliza, 4.
Serafín Martín González	C/ Varaderos, 3.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento de inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Zona Arqueológica, a favor del Yacimiento de El Eucaliptal, sito en el término municipal de Punta Umbría (Huelva).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Zona Arqueológica, a favor del yacimiento de El Eucaliptal, sito en el término municipal de Punta Umbría (Huelva), y, atendiendo al estado de las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía en relación con el 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se hace constar que las Instrucciones Particulares figuran en el expediente y fueron reproducidas en la Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de fecha 19 de marzo de 2003 por el que se incoa el citado procedimiento (publicada en el BOJA núm. 66, de 7 de abril de 2003, páginas 7.169 a 7.174).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Huelva, sita en Avda. de Alemania, 3, de nueve a catorce horas.

Huelva, 11 de marzo de 2004.- La Delegada, Guadalupe Ruiz Herrader.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se notifica Resolución de 3 de diciembre de 2003, por la que se resuelve inscribir con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, 65 inmuebles pertenecientes al Patrimonio Minero Industrial del antiguo distrito de Linares-La Carolina en Jaén, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, que son desconocidos o habiéndose intentado la notificación, no se ha podido practicar.

Habiéndose emitido, con fecha 3 de diciembre de 2003, Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Bienes Culturales por la que se resuelve inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter genérico, 65 inmuebles pertenecientes al patrimonio minero industrial del antiguo distrito de Linares-La Carolina en Jaén (BOJA núm. 8 de 14 de enero de 2004), e intentada sin resultado la notificación en los domicilios de los interesados listados en el Anexo al presente anuncio, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a todos aquellos interesados a los que no se ha podido efectuar o cuyos datos se desconocen.

Jaén, 8 de marzo de 2004.- La Delegada, Andrea Gómez Moral.

RELACION DE INTERESADOS A LOS QUE, HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION, NO SE HA PODIDO EFECTUAR Y ULTIMA DIRECCION CONOCIDA

1. Comunidad Parcelistas San Roque. Ctra. Guarromán km 6 23700 Linares.
2. Lorite Rascón, Inocente. C/ Isaac Peral, 34. 23700 Linares.
3. Del Real Oñoro y otros, Juan Carlos. C/ Pintor Picasso, 10. 23700, Linares.
4. Maldonado Martín, Antonio. C/ Tetuán, 7. 23700 Linares.
5. Marín Palomares, Antonio. C/ Gran Avenida, 1. 23700 Linares.
6. S.A.T. Cruces de Santa Joaquina. Colonia la Cruz, 4. 23700 Linares.
7. Castellano Feo, Antonio. C/ Doctor Juan Nogales, 51. 23008 Jaén.
8. Canario-Andaluza de Promociones y otra. C/ Cuartel, 32. 23200 La Carolina.
9. Alameda Medina, Manuel. C/ Rastro, 24. 23400 Ubeda.
10. CIMJA S.A. C/ Méndez Alvaro, 56. 28045 Madrid.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se abre trámite de audiencia en el procedimiento de declaración como Bien de Interés Cultural a favor de la Iglesia de San Martín (Sevilla) a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos y a los ausentes en el acto de la notificación.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor

de la Iglesia de San Martín y de su entorno (Sevilla) y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se concede trámite de vista y audiencia en el expediente a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, y a los ausentes en el acto de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 84 y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

A tal efecto el expediente en cuestión estará de manifiesto por el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio, Sevilla, C/ Castelar núm. 22 de nueve a catorce horas.

Sevilla, 10 de marzo de 2004.- El Delegado, P.S. (Dto. 21/85), El Secretario General, Julio López Antón.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador AL/2003/1102/GC/INC.

Núm. Expte.: AL/2003/1102/G.C/INC.

Interesado: Don Juan José Martín Granados.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución del expediente sancionador AL/2003/1102/G.C/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2003/1102/G.C/INC.

Intereasado: Don Juan José Martín Granados.

DNI: 27.930.254-J .

Infracción: Leve. Art. 64.4 de la Ley 5/1999, de 29 de junio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución.

Plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada.

Almería, 5 de marzo de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.